



Resolución Ministerial

N°055-2014-MC

Lima, 11 FEB. 2014

Vistos, el Informe N° 008-2014-OGETIC-SG/MC de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de fecha 3 de febrero de 2014 y el Informe N° 0063-2014-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos de fecha 4 de febrero de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, el mismo que establece la estructura orgánica de la entidad así como las funciones de sus órganos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 349-2013-MC de fecha 29 de noviembre de 2013, se encarga al señor Joan Miguel Palacios Ramírez las funciones de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y de las oficinas bajo su dependencia;

Que, mediante el Informe N° 008-2014-OGETIC-SG/MC, la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita se encargue las funciones de la Oficina de Estadística al señor Wilder Orlando Castelo Rojas, de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones al señor Fausto José Manuel Zavaleta Lecaros y de la Oficina de Desarrollo Tecnológico a la señorita Katherine Patricia Palomino Reyna;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 0198-2014-MC y Adenda vigente hasta el 30 de junio de 2014, se contrató al señor Wilder Orlando Castelo Rojas, quien viene prestando servicios en la Oficina de Estadística;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 0199-2014-MC y Adenda vigente hasta el 30 de junio de 2014, se contrató al señor Fausto José Manuel Zavaleta Lecaros, quien viene prestando servicios en la Oficina de Informática y Telecomunicaciones;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 0200-2014-MC y Adenda vigente hasta el 30 de junio de 2014, se contrató a la señorita Katherine Patricia Palomino Reyna, quien viene prestando servicios en la Oficina de Desarrollo Tecnológico;



Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura de funciones al señor Joan Miguel Palacios Ramírez de las Oficinas que se encuentran bajo la dependencia de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

Que, en ese sentido, se observa que las Oficinas antes mencionadas requieren de un responsable para cumplir con los objetivos para los cuales han sido creadas conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Con el visto del Secretario General, del Director General (e) de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, del Director General (e) de la Oficina General de Recursos Humanos y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido el encargo de funciones al señor Joan Miguel Palacios Ramírez de las Oficinas que se encuentran bajo la dependencia de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 349-2013-MC de fecha 29 de noviembre de 2013.

Artículo 2°.- Encargar al señor Wilder Orlando Castelo Rojas, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0198-2014-MC, las funciones de la Oficina de Estadística.

Artículo 3°.- Encargar al señor Fausto José Manuel Zavaleta Lecaros, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0199-2014-MC, las funciones de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

Artículo 4°.- Encargar a la señorita Katherine Patricia Palomino Reyna, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0200-2014-MC, las funciones de la Oficina de Desarrollo Tecnológico.





Resolución Ministerial

Nº055-2014-MC

Artículo 5°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los servidores Joan Miguel Palacios Ramírez, Wilder Orlando Castelo Rojas, Fausto José Manuel Zavaleta Lecaros, Katherine Patricia Palomino Reyna y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



